

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

7096 *ORDEN de 10 de marzo de 1975 por la que se dispone el cese del Comandante de Infantería, E.A. don Emilio Cuevas Puente en el cargo de adjunto Jefe del Servicio de Información y Seguridad de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Por reintegrarse al Ministerio del Ejército el Comandante de Infantería, E. A., don Emilio Cuevas Puente, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien disponer que con fecha 28 de febrero del año en curso cese en el cargo de adjunto Jefe del Servicio de Información y Seguridad del Gobierno General de Sahara. Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 10 de marzo de 1975.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

7097 *ORDEN de 10 de marzo de 1975 por la que se nombra al funcionario del Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado doña Manuela Guerra Miranda para cubrir vacante de su Cuerpo en el Gobierno General de Sahara.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el funcionario del Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado doña Manuela Guerra Miranda, A03PG26445,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien nombrarla para cubrir vacante de su Cuerpo en el Gobierno General de Sahara, en la que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo establecido en la vigente legislación.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 10 de marzo de 1975.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

7098 *ORDEN de 11 de marzo de 1975 por la que se otorgan por «adjudicación directa» los destinos que se mencionan al personal del Cuerpo de la Guardia Civil que se cita.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91); Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258),

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones exigidas en la legislación antes citada, se otorgan por «adjudicación directa» los destinos que se indican, al personal que a continuación se relaciona:

Guardia primera de la Guardia Civil don Emilio Sánchez-Pastor Muñoz, con destino en la 112.ª Comandancia de la Guardia Civil (Madrid). Subalterno en la Empresa «Esabe Express,

Sociedad Anónima» (Madrid). Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Guardia primera de la Guardia Civil don Tomás Díez Alonso, con destino en la 612.ª Comandancia de la Guardia Civil (León). Subalterno en la Empresa «Esabe Express, S. A.» (Madrid). Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Guardia primera de la Guardia Civil don Antonio Teysiére Matías, con destino en el Parque de Automovilismo de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid). Encargado de Almacén en la Empresa «Bernat, Cubiertas Revestimientos y Aislamientos» (Madrid). Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Guardia primera de la Guardia Civil don Crescencio García Flecha, con destino en el Grupo de Investigación y Vigilancia de la Renfe de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid). Subalterno en la Empresa «Esabe Express, S. A.» (Madrid). Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El personal de tropa que por la presente Orden adquiere un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla de la Empresa a que van destinados.

Art. 3.º Para el envío de las credenciales de los destinos civiles obtenidos se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1975.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros...

7099 *ORDEN de 12 de marzo de 1975 por la que causa baja en el destino civil que ocupa en la actualidad, en el Ministerio de la Gobernación, el Coronel honorario de Ingenieros don Julio Bazán Pérez.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), y por cumplir la edad reglamentaria el día 12 de abril de 1975, causa baja en dicha fecha, en el Ministerio de la Gobernación—Adjunto de Segundo Jefe local de Protección Civil— en Zaragoza, el Coronel honorario de Ingenieros don Julio Bazán Pérez, que fué destinado por Orden de 30 de noviembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 293).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de marzo de 1975.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

7100 *ORDEN de 12 de marzo de 1975 por la que pasan a la situación de «en expectativa de servicios civiles» dos Jefes del Ejército de Tierra.*

Excmo. Sr.: Por haberlo así dispuesto el excelentísimo señor Ministro del Ejército por las Ordenes que para cada uno se indican, pasan a la situación de «en expectativa de servicios civiles», con arreglo al artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172) y el artículo 7.º del Decreto de 22 del mismo mes y año, que desarrolla dicha Ley («Boletín Oficial del Estado» número 189), los Jefes del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, fijando su residencia en las plazas que se expresan: